



## COMISIÓN PERMANENTE DE CONDICIÓN DE LA MUJER

Cartago, 07 de abril del 2025

CPCM-02-2025

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 2 del Acta N°02-2025, sesión ordinaria celebrada el 04 de abril del 2025. -----

**ARTICULO 2°- SOBRE NOMBRAMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA EN LA CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONDICIÓN DE LA MUJER, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE EL ACTA N°41-2024 ARTÍCULO N°7.** -----

**-La presidenta Machado Barquero indica:** El segundo punto de la agenda del día de hoy es el nombramiento de la vicepresidenta de la Comisión Permanente de la Condición de la Mujer y la propuesta de esta presidencia es postular a la señora Grettel Quesada para el mismo. – La presidenta Machado Barquero somete la propuesta, en discusión, suficientemente discutido; somete a votación; **se acuerda por unanimidad de tres votos afirmativos de las regidoras Quesada Moya, Machado Barquero y Meneses Quirós; aprobar que la regidora Quesada Moya sea la Vicepresidencia de la Comisión Permanente de Condición de la Mujer.**

– La presidenta Machado Barquero solicita la firmeza, en votación; **se acuerda por unanimidad de tres votos afirmativos de las regidoras Quesada Moya, Machado Barquero y Meneses Quirós; aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado.** -----



**Por lo tanto, esta comisión acuerda:**

- 1- Comunicar al Concejo Municipal que la vicepresidencia de la Comisión Permanente de Condición de la Mujer estará a cargo de la regidora Grettel Quesada Moya.
- 2- Acuerdo definitivamente aprobado.

Mónica Machado Barquero

Presidente

Stephanie Meneses Quirós

Secretaria

Grettel Quesada Moya  
Vicepresidenta